DIAGNOSTICO SOCIAL
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS
EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO

LISSETH YOMARA VASCO CASTILLO
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS

NARIÑO – CUNDINAMARCA, 2025

1. Introducción

Desde el Ministerio de Salud y protección social a partir del año 2012 se establece la elaboración y construcción de la estrategia de gestión integral en enfermedades transmitidas por vectores y para el año 2017 se suma el componente de zoonosis, desde el lineamiento y las orientaciones del Ministerio de Salud y Protección Social la Secretaría de Salud de Cundinamarca adopta la metodología para su construcción e implementación en los 116 municipios de su jurisdicción.

El presente documento contempla información sobre la enfermedad de Chagas, la cual hace parte de las enfermedades desatendidas según la Organización Mundial de la Salud (OMS), contemplado como un problema de salud pública, donde la ocurrencia de casos nuevos puede estar relacionado a determinantes sociales, económicos y eco epidemiológicos como pobreza, malas condiciones de salubridad, poblaciones vulnerables del sistema de salud, condiciones de vivienda inadecuadas, fenómeno migratorio e incursión poblacional a áreas rurales.

La prevalencia de la enfermedad de Chagas en Colombia se ha estimado entre 700.000 y 1.200.000 habitantes infectados y 8.000.000 en riesgo de adquirir la infección, de acuerdo con la distribución geográfica y las especies de vectores descritos en la fase exploratoria del "Programa nacional de prevención y control de la enfermedad de Chagas". Colombia tiene las cifras más alarmantes en población general de la región Andina después de Bolivia. (INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA, 2022, pág. 5)

Teniendo en cuenta que la enfermedad de Chagas es la principal causa de problemas cardiacos en América Latina y es la cuarta enfermedad infecciosa con más carga en términos de años de vida perdidos, donde es imprescindible saber que, es posible tratar la enfermedad, pero menos del 1% de las personas afectadas reciben el tratamiento, por múltiples barreras, siendo una de ellas, la falta de conocimiento sobre esta enfermedad, por tal motivo, desde el componente de participación social se desarrollaron diferentes acciones en los cinco entornos saludables, siendo el hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional con la finalidad de controlar, prevenir y detectar la enfermedad.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Elaborar en articulación con las autoridades locales un diagnóstico social mediante la aplicación de una metodología propia de intervención social (cartografía), que facilite el análisis de la situación del municipio de Nariño con relación a las ETV y Zoonosis, dejando como evidencia un documento de consulta y guía para las vigencias futuras en términos de participación social.

2.2. Objetivos específicos

- Identificar los problemas causales de la enfermedad de Chagas en la vereda La Reforma del municipio de Nariño.

- Elaborar una cartografía social para tener una perspectiva global del territorio en la vereda La Reforma del municipio de Nariño.

- Elaborar el diagnóstico epidemiológico de los eventos presentados en el municipio de Nariño, para la priorización de las enfermedades de ETV/Zoonosis de interés para la comunidad.

- Construir conocimiento integral del territorio en el municipio de Nariño.

3. Glosario

Cartografía social: Según Habegger y Mancila (2006:6), la cartografía social permite conocer y construir un conocimiento integral del territorio para que se pueda elegir colectivamente una mejor manera de vivirlo, desde una mejor comprensión de la realidad territorial, de cómo vivimos el territorio que habitamos y cómo construimos el futuro territorio que deseamos.

Diagnostico social: El diagnóstico social es un proceso de elaboración y sistematización de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como los factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias previsibles. (Ander-Egg, 2001)

Enfermedad de Chagas: Es una enfermedad parasitaria causada por el flagelado *Trypanosoma cruzi* (*T. cruzi*) que afecta principalmente al corazón y al sistema digestivo. (INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA, 2022)

Entornos saludables: Los entornos saludables son aquellos escenarios, que favorecen el desarrollo humano sostenible; promueven el desarrollo de capacidades; contribuyen al bienestar individual y colectivo; producen y resignifican prácticas y normas que se constituyen en formas de vivir; potencian la salud integral, ofrecen protección, seguridad y confianza para la vida y convivencia de las personas y colectivos; y permiten la gestión y el ejercicio de los derechos y mejores condiciones y calidad de vida.

Estrategia de gestión integral La EGI - es una herramienta sistemática de gestión que permite planear, monitorear, realizar el seguimiento continuo e integral y evaluar la ejecución de las líneas de gestión de la salud pública

Evento en salud: Conjunto de sucesos, factores o enfermedades y circunstancias capaces de modificar el nivel de salud en personas y animales.

Huésped u hospedero: Persona o animal que en circunstancias naturales permite la subsistencia o el alojamiento de un agente infeccioso.

Incidencia: La incidencia es el número de casos nuevos de una enfermedad en una población determinada y en un periodo determinado.

Notificación de una enfermedad: Es la comunicación oficial dada a la autoridad sanitaria correspondiente, sobre la existencia de cualquier tipo de enfermedad transmisible o no.

Plan de Contingencia: Guía que establece las actuaciones para combatir la presencia de enfermedades zoonóticas en determinado territorio.

Política Pública: políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas.

Reservorio: Organismo que aloja virus, bacterias u otros microorganismos que pueden causar una enfermedad contagiosa y que puede propagarse hasta producir una epidemia.

Tasa de mortalidad: La tasa de mortalidad es la proporción de personas que mueren por una causa concreta en un período en una población.

Zoonosis: Enfermedad que, en condiciones naturales, se transmite de los animales vertebrados al hombre o viceversa.

Agente etiológico o infeccioso: Microorganismo capaz de producir una infección o una enfermedad infecciosa. (Heymann, 2011)

Artrópodo: Se refiere a animales multicelulares con simetría bilateral cuyo cuerpo está formado por tres regiones, cabeza, tórax y abdomen, con segmentos modificados en cada región, con forma y función específicas y recubiertas por una capa dura compuesta de quitina y que funciona como esqueleto externo, patas articuladas y crecimiento discontinuo por medio de mudas. (Ministerio de la Protección Social, Instituto Nacional de Salud, Organización Panamericana de la Salud, 2011)

Autoridades sanitarias: Entidades jurídicas de carácter público con atribuciones para ejercer funciones de rectoría, regulación, inspección, vigilancia y control de los sectores público y privado en salud y adoptar medidas de prevención y seguimiento que garanticen la protección de la salud pública. (República de Colombia, Ministerio de la Protección Social, 2006)

Delegación: Consiste en que las autoridades pueden transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones

afines o complementarias. La delegación exime de responsabilidad al delegante. (Rodríguez, 2011)

Descentralización: La distribución de competencias entre la Nación, entidades territoriales y demás esquemas asociativos se realizará trasladando el correspondiente poder de decisión de los órganos centrales del Estado hacia el nivel territorial pertinente, en lo que corresponda, de tal manera que se promueva una mayor capacidad de planeación, gestión y de administración de sus propios intereses, garantizando por parte de la Nación los recursos necesarios para su cumplimiento. (República de Colombia, 2011)

Desconcentración: Es la radicación de competencias y funciones en dependencias ubicadas fuera de la sede principal del organismo o entidad administrativa, sin perjuicio de las potestades y deberes de orientación e instrucción que corresponde ejercer a los jefes superiores de la administración.1 La desconcentración puede ser territorial o jerárquica o funcional. (Rodríguez, 2011)

Efectividad: Concepto que involucra la eficiencia y la eficacia, consiste en alcanzar los resultados programados a través del uso óptimo de los recursos involucrados. (Departamento Nacional de Planeación)

Eficacia: Grado en el que una acción alcanza los resultados esperados. La eficacia consiste en concentrar los esfuerzos de una entidad en las actividades y procesos que realmente deben llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados. (Departamento Nacional de Planeación)

Eficiencia: Es el logro de un objetivo al menor costo unitario posible. Se refiere al uso óptimo de recursos en programas, subprogramas y proyectos. (Departamento Nacional de Planeación)

Enfermedades Transmitidas por Vectores: Se refiere a los padecimientos en los que el agente causal o infeccioso requiere la participación de un artrópodo como hospedero o transmisor para completar su ciclo de vida y para mantener su población en hospederos vertebrados susceptibles. (Ministerio de la Protección Social, Instituto Nacional de Salud, Organización Panamericana de la Salud, 2011)

Entidades Sanitarias: Entidades del Estado que prestan servicios sanitarios o de sanidad con el propósito de preservar la salud humana y la salud pública. (República de Colombia, Ministerio de la Protección Social, 2006)

Gestión en salud pública: En el marco de lo previsto en el PDSP, se constituye en un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo que bajo el liderazgo y conducción de la autoridad sanitaria, está orientado a que las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública se realicen de manera efectiva, coordinada y organizada, entre los diferentes actores del SGSSS junto con otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales y privadas y la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud. Se enmarca en el ejercicio de la rectoría y apunta a la generación de gobernanza en salud con el propósito de que las respuestas sectoriales, intersectoriales y comunitarias se desarrollen de manera articulada y orientadas al logro de resultados en salud.

Insecticida: Se refiere a las sustancias de origen químico sintético o biológico que eliminan a los vectores o evitan el contacto con el humano, están dirigidos a cualquiera de sus estadios de desarrollo. (Ministerio de la Protección Social, Instituto Nacional de Salud, Organización Panamericana de la Salud, 2011)

Laboratorio de Salud Pública: Entidad pública del orden departamental o distrital, encargada del desarrollo de acciones técnico-administrativas realizadas en atención a las personas y el medio ambiente con propósitos de vigilancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, gestión de la calidad e investigación. (República de Colombia, Ministerio de la Protección Social, 2006)

Vector: Se refiere al transportador y transmisor biológico del agente causal de enfermedad, precisando al artrópodo que transmite por picadura, mordedura o por sus desechos. (Ministerio de la Protección Social, Instituto Nacional de Salud, Organización Panamericana de la Salud, 2011)

Vigilancia en Salud Pública: Función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública. (República de Colombia, Ministerio de la Protección Social, 2006)

Plan de acción: El plan de acción permite que cada dependencia de la administración, de acuerdo con el presupuesto asignado, defina las estrategias que va a adelantar para ejecutarlo y garantizar el cumplimiento del POAI, y con él, el del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo. Durante la formulación del Plan de Acción es el momento en el cual se hacen visibles las acciones de articulación entre las diferentes dependencias, ya que existen proyectos en los cuales deben participar varias de ellas y, por tanto, es necesaria la coordinación. (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

Plan de intervenciones colectivas: Es un plan complementario al Plan Obligatorio de Salud y a otros beneficios, dirigido a impactar positivamente los determinantes sociales de la salud e incidir en los resultados en salud, a través de la ejecución de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud definidas en la resolución 518 de 2015, desarrolladas a lo largo del curso de vida, en el marco del derecho a la salud y de lo definido en el PDSP.

4. Siglas

ASIS: Análisis de la Situación de Salud
Dpto.: Departamento
OMS: Organización mundial de la Salud.
Mpio: Municipio
La ECh: La enfermedad de Chagas.
ETV: Enfermedades de Transmitidas por Vectores
CAR: Corporación Autónoma Regional
DSP: Dirección de Salud Pública
EGI: Estrategia de gestión integral en zoonosis
ETV: Enfermedades Transmitidas por Vectores
GEBIS: Gestoras de Calidad de Vida
ICA: Instituto Colombiano Agropecuario
INS: Instituto Nacional de Salud
IPS: Institución prestadora de Salud
IVC: inspección, vigilancia y control
LSPD: Laboratorio de Salud Pública departamental
MIAS: Modelo Integral de Atención en Salud
MSPS: Ministerio de Salud y la Protección social
OMS: Organización Mundial de la Salud
OPS: Organización Panamericana de la Salud
PAI: Plan Ampliado de Inmunizaciones
PDSP: Plan Decenal de Salud Pública
PIC: Plan de Intervenciones colectivas
RIAS: Rutas integrales de atención en salud
RIPS: Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud
SIVIGILA: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública
COLCIENCIAS: Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.
FOSYGA: Fondo de Solidaridad y Garantía DNP: Dirección Nacional de Planeación
DTS: Direcciones Territoriales de Salud
EGI-ETV: Estrategia de Gestión Integrada para la vigilancia, promoción, prevención y control de las ETV.
SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en salud